

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 192

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 28 de Abril de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Reglamento Funcionamiento Concejo Municipal Comuna de Parral, incluyendo la posibilidad de celebrar sesiones de forma remota o a distancia.
- 2.- Escritura Pública de modificación contrato arrendamiento por Oficina DIDECO, celebrado con Sociedad Inmobiliaria Gutiérrez castillo SPA.
- 3.- Aprobación Programa PMG año 2020-05-09
- 4.- Of.63 modificación Presupuestaria; que incorpora recursos de la Ley de Incentivo al retiro voluntario, y devolución de recursos plan Medico Veterinario 2019.
- 5.- Of. 64 Costos de aporte y operación- mantención del proyecto EEPP mejoramiento EEPP Av. Doctor Patricio Blanco; producto de una revisión al proyecto por parte del MINUVU se debe replantear los metros cuadrados de inversión, lo que modifica monto de aporte y costos, además se modifica nombre, por lo que debe volver a someterse al Concejo.
- 6.- Aprobación del Informe Final de Cumplimiento de Metas 2019
- 7.- Presentación de Asignaciones Municipales Transitoria, establecidas en el Art 45 de la Ley 19.378
- 8.- Entrega de Cuenta Pública de la gestión y marcha general de la Municipalidad periodo 2019.

Correspondencia: Se ha hecho entrega de Of. 584 de 24/04/2020 del Sr. Prevencionista de Riesgos sobre solicitud de Conejo, inspección Centros de Salud. Y Of. 421 de Tránsito, también dando respuesta a consultas del Concejo.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:11 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez SECPLAN; Gloria Mora abogado Dirección Jurídica, Roberto Rosas Control (S); Javier Moreira, profesional de Personal; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vásquez Jefe de Finanzas Salud, Javier Alegría Jefe de Personal Salud. Daniela Cisternas, DIDECO

APROBACIÓN REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE PARRAL, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR SESIONES DE FORMA REMOTA O A DISTANCIA.

Expone Gloria Mora, abogado de la Dirección Jurídica y da lectura a parte del Dictamen 3.610 de 17/03/2020 y Dictamen 6.693 de 23/03/2020 de la Contraloría General de la República que posibilita este cambio y al Artículo 16 bis del Reglamento de Concejo Municipal de Parral. Se pide votación. Concejal Maureira pregunta y dice que el sistema que se usa no es consecuente ni amigable, no ve por qué se tiene que cambiar el Reglamento si lo de la Contraloría es muy claro, está de acuerdo en que se haga, pero cual es el objetivo de incorporar este punto... Gloria señala que se permite la opción, no es imperativo que se haga siempre así... Concejal dice que va a aprobar, pero el sistema es malo. Concejal Cáceres comenta que no podemos estar juntos hasta que se acabe la pandemia; Concejal Benavente señala que veremos cómo se puede hacer en el futuro. Finalmente se aprueba por unanimidad la moción.

ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO POR OFICINA DIDECO, CELEBRADO CON SOCIEDAD INMOBILIARIA GUTIÉRREZ CASTILLO SPA.

Expone Gloria Mora quien señala que se ha modificado el Art. 10 de la escritura, y consiste en que el arrendatario deberá pagar los gastos de servicios de luz, agua potable, teléfono y cualquier otro servicio que sea exclusivo uso de los arrendatarios, a contar del 01 de Mayo de 2020; el arrendado pagará el impuesto territorial. Comenta Daniela Cisternas, DIDECO que la arrendadora pidió que cada institución pagara su parte. Concejal Cáceres dice que nos subió el arriendo y nos cobra las cuentas, no está de acuerdo. La Sra. Alcaldesa explica que hubo una fuga de agua que subió el consumo, pero que en los tiempos en que estamos y por los espacios que se requieren no vemos otra alternativa, hemos invertido en el edificio y le pedimos también algunas mejoras a la arrendataria. Concejal Maureira acota que el arriendo que se subió es de DIDECO. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PROGRAMA PMG AÑO 2020-05-09

Expone Javier Moreira de acuerdo a documento entregado y que contiene las propuestas de metas para el año; se votan y aprueban por unanimidad.

OF.63 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; QUE INCORPORA RECURSOS DE LA LEY DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO, Y DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PLAN MEDICO VETERINARIO 2019.

Se solicita por Carla Gómez G. SECPLAN; incorporar al presupuesto la bonificación de cargo Fiscal para las 3 personas que se acogieron a retiro voluntario y dinero que se devolverá del Plan Veterinario, modificación por \$46.172.000.- Según Oficio N° 63 de 23/04/2020. Se recuerda quienes son los 3 funcionarios que se retiraron. Se vota y aprueba por unanimidad.

**OF. 64 COSTOS DE APOORTE Y OPERACIÓN- MANTENCIÓN DEL PROYECTO EEP
MEJORAMIENTO EEP AV. DOCTOR PATRICIO BLANCO; PRODUCTO DE UNA
REVISIÓN AL PROYECTO POR PARTE DEL MINUVU SE DEBE REPLANTEAR LOS
METROS CUADRADOS DE INVERSIÓN, LO QUE MODIFICA MONTO DE APOORTE Y
COSTOS, ADEMÁS SE MODIFICA NOMBRE, POR LO QUE DEBE VOLVER A SOMETERSE
AL CONCEJO.**

Expone Carla Gómez y explica que se cambió los metros cuadrados, el nombre y que se toma Av. Dr. Patricio Blanco por la vereda Oriente desde la Alameda (Delicias Sur) hasta Aníbal Pinto, y desde Aníbal Pinto hasta la pasarela por el lado Poniente. Va con ciclo vía. Concejal Bravo consulta qué razones hubo para el cambio, va a quedar vacío en el lado poniente... Carla indica que no alcanzaban los fondos para todo..., y en una etapa posterior se podría hacer, en una 2ª etapa. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2019

Expone Roberto Rosas V. Director de Control Suplente, respecto de Oficio N° 1.445 de 24/04/2020, sobre el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y además planilla con el rendimiento de cada unidad. Explica los procedimientos efectuados, el sistema de incentivos también. Pone a disposición todos los respaldos de la información que se entrega. El promedio general de cumplimiento según el informe es de un 100%. Se vota y aprueba por unanimidad.

**PRESENTACIÓN DE ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS, ESTABLECIDAS
EN EL ART 45 DE LA LEY 19.378**

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, presenta Javier Alegría con apoyo de un ppt. Señalan que se presentó la propuesta en reunión de Comisión de Salud el 13 de Abril pasado; se ha entregado el Oficio N° 118 de 16/04/2020. Se explica que por decisión de la Municipalidad y atendidas razones de la actual contingencia se establecen hasta el mes de Mayo de 2020. Comenta que las asignaciones son las mismas de Enero de 2020. Concejal Maureira consulta por qué la asignación del encargado de la Sala ERA es un porcentaje y no una suma de dinero, como en las demás. Se indica que se dará término a la presentación y luego responderán consultas. Se exponen los argumentos que fundamentan las asignaciones; se ha incorporado a un Encargado de Control de la Gestión y un médico para el SAR.

Finalizada la presentación se agradece la escucha atenta; se informa que se encuentran además presentes Darwin Maureira Director, Marcela Soto abogado, Patricio Espinoza. Se da lugar a la intervención de los Sres. Concejales. Concejal Bravo señala que se justifican plenamente las asignaciones y hay que reconocer el trabajo que hace Salud, aprueba. Concejal Mattas consulta a Javier Alegría si se ha contemplado un bono o incentivo para aquellos que están en la primera línea de atención.... El Jefe de Personal le dice que no cabe en el concepto de remuneración y que lo único que tienen es el Artículo 45 y por esa vía tampoco les podemos pagar esa asignación. El Concejal consulta a continuación cuantos médicos hay con licencia, Javier Alegría dice que tendría que revisar, que hay doctores con tele trabajo. Consulta entonces el Sr. Concejal por los turnos, se responde que por la contingencia tenemos 3 turnos de base. Consulta entonces por la

atención domiciliaria, le responde Darwin Maureira y señala que es un programa nuevo, que va con derivación del Hospital y pueden ser casos COVID u otras enfermedades, en que el Hospital no tiene cómo hospitalizar. Vota, Aprueba. Concejal Contreras por la gran labor que se cumple aprueba. Concejal Maureira consulta por lo de los porcentajes, ellos hacen una gran labor, ¿por qué no se contempló a todos? Marcela Soto dice que el Art. 45 puede ser para todos pero que es la Contraloría la que nos exige responsabilidades extras o funciones adicionales a lo usual y da como ejemplo a una matrona que tienen responsabilidades extra como coordinadora de un centro. Concejal Maureira dice que los auxiliares o los que están dando la cara podrían recibirla. Además dice, el Director puso una demanda a la Municipalidad, ya estamos notificados, está en curso y él pide una asignación, le parece extraño y consulta no es contraproducente esta asignación?, y le preocupa los menores recursos que se recibirán.

La Sra. Alcaldesa señala que la única diferencia es que se incorporan 2 cargos más sobre ellos se argumentó, se revisó el documento con la Administración y la Dirección de Finanzas y la petición es que sea por dos meses ya que estamos revisando el presupuesto, también lo tendrá que hacer Salud. Estamos además a la espera de lo que el Gobierno nos informe sobre provisión de fondos. Concejal Maureira insiste sobre la demanda; el Director Jurídico le informa que la audiencia es el 27 de Mayo... para el Concejal es incompatible que nos demande y por otra parte pida asignación; sale en defensa la abogado Marcela Soto quien argumenta que las funciones son algo paralelo a la demanda; el Sr. Concejal Maureira reitera que a quien demandó es a la administración municipal que es la misma que le paga su sueldo y es inconsecuente como, demandar y después pedir una asignación muy elevada y reitero que hoy la Alcaldesa ha dicho que el presupuesto municipal se ha visto con modificaciones porque no están llegando recursos económicos por esta pandemia del corona virus y por eso rechazo porque hoy me hubiera gustado que esta Asignación del Art. 45 dice en una parte la cual leí podrán otorgarse a una parte o la totalidad de la dotación de salud. Vota y rechaza.

Concejal Cáceres pregunta si llegaron vacunas; se le responde que llegarán las últimas 1.800 dosis y que so para grupos priorizados del Servicio de Salud. Concejal vota y aprueba. Concejal Benavente dice estar de acuerdo con el Concejal Maureira, le gustaría que las asignaciones fueran para todos; en Enero rechazó por la situación económica. Vota y rechaza. La Sra. Alcaldesa se abstiene por tener interés en el asunto; respecto de persona beneficiada con asignación.

En consecuencia se aprueba la moción por 4 votos a favor y dos en contra.

ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PERIODO 2019.

La Sra. Alcaldesa ratifica que cada Concejal haya recibido durante esta sesión la Cuenta Pública escrita, contenida en un pen drive, va consultando a cada uno y todos le responden favorablemente. Reitera que este jueves 30 a las 19 Hrs. se entregará la versión extractada a la comunidad y les invita a unirse a la transmisión. La nómina que da cuenta de la entrega a los miembros del Concejo Municipal, COSOC y Consejo de Seguridad Pública se dejará junto a las copias en papel correspondientes a esta sesión.

VARIOS

Concejal Bravo consulta si se enviaron los oficios por las colas fuera de los bancos, en especial Banco Estado, y sugiere una declaración pública de que el Concejo ha estado preocupado de esta situación. La Sra. Alcaldesa indica que re enviará el correo recibido del Presidente del Banco Estado. Se verá la posibilidad de que la Unidad de Comunicaciones elabore un video u otra alternativa para la declaración pública que se ha solicitado.

Concejal Mattas no trae puntos a tratar en esta oportunidad.

Concejal Contreras comenta que pasó por Bosque Sur y le hablaban de cómo les ha cambiado la vida desde que abrieron el puente de calle Tarapacá, todos piden reductores de velocidad, lo mismo en calle Los Copihues, a orillas del canal Fiscal, pide se gestionen a la brevedad. En 2º lugar reclama por la mala luminosidad en la Ruta 5 Sur en la entrada de Catillo, está totalmente oscuro. La Alcaldesa compromete hablar con Cecilia Zapata para dar pronta solución. En 3er lugar recuerda a la fotógrafa Concha, que solicitó reparación de luminaria y aún no se hace. Se recordará a Juan Carlos Gutiérrez. En 4º lugar solicita se oficie a JUNAEB para dar mayor celeridad a la entrega de canastas, La Sra. Alcaldesa señala que hoy habrá reunión con el DAEM y se le hará saber. En 5º lugar comenta que se viene el fin de semana largo, no sabe si se pretende intensificar los controles preventivos en las entradas de Parral pide intensificarlos para quienes accedan a la comuna. La Sra. Alcaldesa indica que se nos prestará apoyo desde el jueves temprano con los militares y se coordinará apoyo con Salud.

Concejal Maureira dice que en la Villa Don Matías los vecinos tienen problema con la caja del automático, que está abierta y cortan el suministro eléctrico la gente que va a consumir alcohol y también drogas, pide se suba la caja para impedir el corte. En 2º lugar en calle Igualdad Norte entre el puente y la punta de diamante cuando llueve se levanta las tapa cámaras y las fecas quedan en la calle, es muy asqueroso. Pide se reclame a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ya que Aguas Nuevo Sur cobra por un servicio que no está cumpliendo en el sector. Es un tema recurrente y la gente de ese sector lo sufre a menudo, no puede ser. La Sra. Alcaldesa dice que la idea es abordarlo en el próximo Concejo, la respuesta que se nos dio por la empresa no es aceptable. Se tratará en esa oportunidad.

Concejal Cáceres consulta si hay una fecha para inaugurar la nueva farmacia municipal, la Sra. Alcaldesa responde que va todo según el cronograma, pero que no tiene la fecha exacta. En 2º lugar pide que como ella se reúne con los otros alcaldes de la región pida que no se presten los colegios para el Plebiscito de Octubre; hay algunos que lo único que piensan es en el Plebiscito, no miran nada más, y no podemos dejar los colegios todos contaminados. Responde la Sra. Alcaldesa que dependemos de lo que diga el SERVEL, pero lo vamos a plantear a los demás alcaldes. El mismo Concejal propone el Gimnasio, o el Estadio, ya que estamos hablando de vida o muerte. Concejal Bravo dice que respecto de la contratación de personal para la farmacia, consulta si no sería bueno contar con los servicios de la gente que actualmente tenemos en la farmacia comunal...ellos ya tienen la expertis... la Sra. Alcaldesa dice que se le propuso a la química farmacéutica que pertenece a Salud, y como ahora será una corporación ella no estuvo interesada. Añade que se están haciendo entrevistas a quienes mostraron interés.

Concejal Benavente, a propósito de las filas en los bancos comenta que nadie respeta nada, ni siquiera se da preferencia a los adultos mayores, pide una fila preferencial para ellos, si se pudiera solicitar. En 2º lugar dice que hay un olor insoportable en la calle Los Copihues al llegar a calle Tarapacá, que el olor no se soporta., pide se de aviso para solucionar el problema. La Sra. Alcaldesa dice que el Banco Estado está por apelar a la conciencia de las personas.... Que indicaron están trabajando con muy poca gente y que lo de las filas pasa por cuidarse uno mismo dicen... se hará llegar la respuesta.

La Sra. Alcaldesa indica que en el informe de Felipe Hormazábal, prevencionista hay archivos que requieren autorización para abrirse, que basta que envíen un correo y se les autorizará, que llegó un correo de un dirigente de Salud pidiéndolo, ella prefiere que los Sres. Concejales abran los archivos, los lean y si luego deciden compartir la información ya es algo de cada uno.

Felipe Vásquez pide intervenir y señala que ayer a las 18:25 hrs. se les hizo llegar un correo electrónico con el Of. 123 dando respuesta a los informes solicitados en el Concejo anterior, y que aun teniendo 15 días atendida la contingencia se decidió entregarlo a la brevedad. Respecto de la adquisición de mascarillas invita a los Sres. Concejales para explicar los procesos de compra. Va también la información sobre las vacunas. Sobre las vacunas el Concejal Benavente dice que buscará la información. Felipe señala que la demanda este año fue muy superior a la de años anteriores, que se vacunó a todos los grupos de riesgo, y hubiéramos querido vacunarlos a todos pero lamentablemente no tenemos cómo.

Concejal Bravo pide que el tema de las mascarillas se trate en un Concejo, que se aclare y se de a conocer a la comunidad, es un tema muy sensible. La Sra. Alcaldesa solicitará una presentación a Salud.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:10 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL